



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

ACUERDO N.º 42
(29 de septiembre de 2021)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo de 2022, en los programas de posgrado campus Florencia y sede Leticia de la Universidad de la Amazonía”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la Autonomía Universitaria, y la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 establece que la autonomía universitaria faculta a las universidades para *“desarrollar sus programas académicos y definir sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales”*.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y con el artículo 33 del Acuerdo No. 62 de 2002 *“Por el cual se deroga el Acuerdo 064 de 1993, y se adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia”*.

El Acuerdo No. 62 de 2002, establece en su artículo 34, literal n, que son funciones del Consejo Académico, entre otras, *“Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”*.

El Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el día 29 de septiembre de 2021, aprobó el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer (I) periodo académico del año 2022, para los programas académicos de posgrado campus Florencia y sede Leticia de la Universidad de la Amazonía.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer (I) periodo del año 2022 para los programas de posgrado campus Florencia y sede Leticia de la Universidad de la Amazonía, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



1. ESTUDIANTES NUEVO REGULAR, DE REINGRESO Y TRANSFERENCIA

ACTIVIDAD	FECHAS
<p>Inscripción aspirante a estudiantes nuevos (www.uniamazonia.edu.co)</p> <p>Maestría en Tributación Maestría en Administración Maestría en Ciencias Biológicas Maestría en Sistemas Sostenibles de Producción Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Maestría en Gestión y Evaluación de Proyectos Especialización en Derecho Agrario Especialización en Derecho Ambiental Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera Especialización en Gerencia de empresas Agropecuarias y Rurales Especialización en Pedagogía Especialización en Gerencia Tributaria Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos (Florencia y Leticia) Especialización en Gerencia del Talento Humano (Florencia y Leticia)</p>	<p>Desde octubre 01 de 2021 hasta diciembre 10 de 2021</p>
<p>Inscripción aspirante a reingreso y transferencia (www.uniamazonia.edu.co)</p> <p>Doctorado en Ciencias Naturales y Desarrollo Sustentable Doctorado en Educación y Cultura Ambiental Maestría en Ciencias Biológicas Maestría en Ciencias de la Educación Maestría en Sistema Sostenibles de Producción Maestría en Agroforestería Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>Desde octubre 01 de 2021 hasta diciembre 10 de 2021</p>

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Maestría en Administración Especialización en Derecho Contencioso Administrativo Especialización en Derecho Agrario Especialización en Derecho Ambiental Especialización en Control Interno y Aseguramiento Especialización en Pedagogía Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos (Florencia y Leticia) Especialización en Gerencia del Talento Humano (Florencia y Leticia)		
Cargue de documentos para proceso de selección – matrícula (coordinación de cada Programa Académico)		Hasta diciembre 10 de 2021
Proceso de selección estudiantes nuevos (coordinación de cada Programa Académico)		Hasta diciembre 17 de 2021
Notificación de admitidos a cursar créditos en posgrados como opción de grado		Diciembre 20 de 2021
Publicación en línea de admitidos (www.uniamazonia.edu.co)		Diciembre 20 de 2021
Publicación en línea liquidaciones estudiantes nuevos (www.uniamazonia.edu.co)		Desde enero 11 de 2022
Consulta de resultados de reingresos/transferencias en facultades		Hasta diciembre 15 de 2021
Cargue de documentos para matrícula estudiantes de reingresos/transferencias a través de la plataforma Chairá		Desde diciembre 17 de 2021
Publicación en línea liquidaciones estudiantes de reingresos/transferencias (www.uniamazonia.edu.co)		Desde enero 11 de 2022
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos y de reingreso (banco Occidente, Bancolombia, Coonfie y PSE)		Hasta enero 27 de 2022
Matrícula académica estudiantes nuevos, de reingreso y transferencia		Hasta una semana posterior al inicio de clases

2. ESTUDIANTES ANTIGUOS

ACTIVIDAD	FECHAS
Fecha límite cargue en plataforma Chairá y verificación en la oficina de liquidaciones, del certificado electoral (última	Hasta diciembre 10 de 2021

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos períodos académicos, art. 2, Ley 403 de 1997)	
Publicación en línea liquidaciones estudiantes antiguos (sistema misional Chairá)	Desde enero 11 de 2022
Pago matrícula financiera estudiantes antiguos (banco Occidente, Bancolombia, Coonfie y PSE)	Hasta enero 27 de 2022
Matrícula académica estudiantes antiguos	Hasta una semana posterior al inicio de clases

3. CEREMONIAS DE GRADO

ACTIVIDAD	FECHAS
GRADOS PÚBLICOS	
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta enero 28 de 2022
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta febrero 02 de 2022
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Desde febrero 03 hasta febrero 10 de 2022
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta febrero 11 de 2022
Primera ceremonia de grado público	Febrero 25 de 2022
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta abril 29 de 2022
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta mayo 03 de 2022
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Desde mayo 04 hasta mayo 12 de 2022
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta mayo 13 de 2022
Segunda ceremonia de grado público	Mayo 27 de 2022
GRADOS PRIVADOS	
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta marzo 01 de 2022
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta marzo 03 de 2022

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Desde marzo 04 hasta marzo 11 de 2022
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta marzo 14 de 2022
Primera ceremonia de grado privado	Marzo 22 de 2022
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta mayo 31 de 2022
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta junio 03 de 2022
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Desde junio 06 hasta junio 10 de 2022
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta junio 13 de 2022
Segunda ceremonia de grado privado	Junio 24 de 2022

4. ENCUENTROS ACADÉMICOS

ACTIVIDAD	FECHAS
INICIO DE CLASES. (La universidad se reserva el derecho de abrir nuevas cohortes en programas académicos de posgrado supeditado al cumplimiento del cupo mínimo de estudiantes efectivamente matriculados antes del inicio de clase)	Desde enero 27 de 2022
Cancelación de espacios académicos	Se podrá solicitar la cancelación de uno o varios espacios académicos o cursos, hasta antes de haber cursado el 35% del espacio académico

5. TERMINACIÓN DE PERIODO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
Proceso de evaluación docente (autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Durante todo el periodo académico
Finalización de clases (cada programa académico de posgrado tendrá hasta un máximo de 14 encuentros)	Hasta junio 26 de 2022

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



Fecha límite reporte de notas	Hasta junio 29 de 2022
CIERRE DE SEMESTRE (CONSOLIDACIÓN INFORMACIÓN ACADÉMICA 2022-I)	Junio 30 de 2022

PARÁGRAFO. El coordinador de cada programa académico de posgrado informará a la Vicerrectoría Investigaciones, con copia a la División de Admisiones, Registro y Control Académico, la fecha de inicio de clases de sus cohortes (estudiantes nuevos y antiguos) y el número de encuentros, con el fin de establecer las fechas de terminación de periodo, de acuerdo con sus particularidades.

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar facultades a la Vicerrectoría Investigaciones para permitir la flexibilidad administrativa del presente Calendario Académico para inscripciones en programas académicos que al cabo de los términos establecidos, no hayan completado su cupo mínimo para iniciar nueva cohorte; y para autorizar la matrícula financiera a través de Convenios o Programas establecidos por Instituciones Públicas o Privadas que los beneficien con becas, créditos ICETEX y/o cesantías tramitados previo al inicio de clases.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, de conformidad con el Acuerdo No. 16 de 2019, proferido por el Consejo Superior Universitario.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Florencia, Caquetá, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



JAVIER MARTÍNEZ PLAZAS

Presidente Delegado del Consejo Académico